

RESOLUCION HCD N° 107/83

VISTO

la propuesta presentada por el agente no docente Sr. Ramón I. NIETO, para que se implemente un reconocimiento al personal de la Facultad que se jubile, ya sean docentes o no docentes;

CONSIDERANDO

que según su presentación, el mismo podría concretarse mediante la entrega de una plaqueta o medalla recordatoria el día del aniversario de la creación de esta unidad académica;

que ello materializaría el agradecimiento por el aporte que su tarea significó para el crecimiento y mejor cumplimiento de los objetivos de la institución;

que este sistema se usa en otros organismos públicos y privados, habiendo sido contemplado por el Poder Ejecutivo Nacional a través de su Decreto 707/87;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

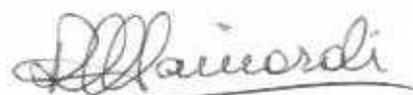
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a la propuesta y en consecuencia disponer que en cada aniversario de la creación de la Facultad (15 de noviembre) se haga entrega al personal que durante el último año se hubiera retirado para acogerse a la jubilación o por retiro voluntario, una medalla o plaqueta recordatoria.

ARTICULO 2°.- Serán objeto de este reconocimiento los agentes que por lo menos se hubieran desempeñado durante un periodo razonable en esta unidad académica.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.



Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO